

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25368 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Eresué - Sahún (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de junio de 2026, se otorga al Ayuntamiento de Sahún, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de los manantiales Fontanals I y II, ubicados en la margen derecha del barranco de Eresué (río Ésera), en zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 034 I macizo axial pirenaico, en Eresué - Sahún (Huesca) referencia 2020-P-161, inscrito en la Sección A, Tomo 02 y Hoja 006 del Registro de Aguas, de manera que se añade un nuevo punto de toma (manantial Molinas) ubicado en la margen izquierda del barranco de Miargüeles (río Ésera), fuera de zona de policía de cauces, y se modifica el caudal y volumen anual, quedando el caudal continuo en el mes de máximo consumo (agosto) en 0,137 l/s y el volumen anual en 3.687 m³ y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033305-1